



MUNICIPALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES  
PROVINCIA DEL NEUQUEN  
SECRETARIA DE TURISMO

---

**REGLAMENTO DEL TORNEO DE PESCA**  
**2º FIESTA PROVINCIAL DE LA TRUCHA 2015**  
**RÍO CHIMEHUIN – JUNIN DE LOS ANDES**





## 1).AUSPICIANTES

El presente Torneo es auspiciado por el Ministerio de Turismo de la nación, Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina, Neuquentur, Consejo Federal de Inversiones (CFI), Subsecretaria de Turismo de la Provincia del Neuquén, Cámara de Comercio Y Turismo de Junín de los Andes y la Secretaria de Turismo de la Municipalidad de Junín de los Andes.

## 2). ORGANIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN

La organización y fiscalización del Torneo estará a cargo de un Comité integrado por la Secretaria de Turismo de la Municipalidad de Junín de los Andes, Dirección de coordinación Zona Sur (FAUNA)-Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén, Asociación Bomberos Voluntarios Junín de los Andes, Defensa Civil de Junín de los Andes, Cruz Roja Junín de los Andes, Guarda Ambientales Municipales, Instituciones vinculadas a la pesca deportiva y organismos de aplicación del Reglamento de Pesca Deportiva Continental Patagónico 2015/16.

El Comité entenderá a todo lo relativo a la organización y fiscalización del torneo, velando por la aplicación del Reglamento de Pesca Deportiva Continental Patagónico 2015/16., como también la designación de fiscales, selección de las áreas de pesca, coordinación de la fiscalización, y resolución de situaciones no contempladas en el reglamento.

El fiscal general será designado por el Comité Organizador, podrá designar y delegar facultades a colaboradores que el mismo designe teniendo las siguientes funciones y facultades:

- \* Interpretar y aplicar el presente reglamento.
- \* Aplicar y hacer cumplir las sanciones prevista en el mismo.
- \* Designar fiscales de zona, autoridades de mesa de control y demás autoridades de control del evento.
- \* Resolver todas las cuestiones atinentes al torneo, previstas o no en el presente reglamento, pero que surjan de la naturaleza del mismo. Sus resoluciones podrán ser verbales o por escrito, teniendo fuerza ejecutora y sin recurso alguno que suspenda la ejecución del acto o la orden.

## 3).REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN

El Comité Organizador es el responsable de preparar y llenar toda la documentación y registro referidos a los inscriptos, las identificaciones para los pescadores, fiscales, organizadores, jueces, las constancias de capturas, las planillas de capturas, planilla de resultados y demás documentación que sea requerida para un buen desenvolvimiento del torneo.

## 4). CONDICIONES PARTICULARES DEL TORNEO

- a) Modalidad: La modalidad del torneo será por equipo, conformado por dos personas independientemente del sexo, representando cada pescador/ra, a una sola modalidad. En este caso las únicas modalidades para participar en el torneo serán: Spinning o Fly Casting.



MUNICIPALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES  
PROVINCIA DEL NEUQUEN  
SECRETARIA DE TURISMO

---

- b) Podrá participar del torneo todo pescador/ra deportivo/a, nacional o extranjero/a mayor de 10 años de edad. Los participantes comprendidos entre los 10 y 16 años de edad, deberán estar acompañados de sus padres y/o persona mayor al momento de participar en el concurso, quienes serán responsables de sus actos.
- c) **Inscripciones:** Desde 01 de Octubre 2015 hasta el día 06/11/2015, de 08:00 a 14,00 horas de lunes a viernes, en la Secretaría de Turismo Municipal, previa presentación del permiso de pesca temporada 2015/16.
- d) **Concentración:** Fecha y hora, sorteo de fiscalizadores, y lugares de competencia. Sábado 07/11/15, a las 06.00 hs, en instalaciones de la planta de campamento ubicado en la calle Lamadrid y Avenida Costanera de Junín de los Andes.
- e) **Horario del Torneo de pesca:** Se llevará a cabo el día sábado 07 de Noviembre del 2015, desde de las 07:00hs hasta las 17.00 hs.
- f) **Acreditación del Torneo de pesca:** Día Sábado 07/11/2015, a las 06,00 horas en las instalaciones de la Planta de Campamento ubicado entre las calles Lamadrid y Avenida de los Pescadores.
- g) Costo de Inscripción por participante:**
- 1) Mayor de 12 años \$800.
  - 2) Menor de 12 años \$ 600.
- h) Con la inscripción el concursante tendrá los siguientes beneficios:
- 1) Habilitación para participar en el torneo de pesca.
  - 2) Recepción de la acreditación.
  - 3) Recepción kit de la 2ª Fiesta Provincial de la Trucha 2015.
  - 4) Refrigerio en el lugar de la concentración.
  - 5) Vianda.
  - 6) Entrada para participar de la Fiesta Show en las instalaciones del cuartel de J. de los Andes (Rancho de Tropas).
  - 7) No incluye traslados. Los mismos serán por cuenta propia.

#### 5). REQUISITOS DE LOS CONCURSANTES

- a) Los participantes deberán respetar en todo su contenido el reglamento de Pesca Deportiva Continental Patagónica 2015-2016, así como el presente Reglamento.
- b) A cada pescador se le entregara una tarjeta de identificación que deberá ser exhibida toda vez que le sea requerida por los fiscales y organizadores.



**MUNICIPALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES**  
**PROVINCIA DEL NEUQUEN**  
**SECRETARIA DE TURISMO**

---

- c) Todos los participantes deberán poseer su licencia de pesca correspondiente antes de iniciarse el torneo, la que deberá ser presentada ante los organizadores.
- d) Las piezas capturadas deberán ser devuelta a su lugar de origen.
- e) Utilizar señuelos sin rebaba.
- f) Realizar la desinfección del equipo de pesca a utilizar antes del inicio del torneo de pesca y al culminar el mismo. Esta acción se realizará en el lugar de concentración “Planta de Campamento”, a las 06 y 17,30 hs.
- g) Esta acción se realizará en el lugar de concentración “Planta de Campamento”.
- h) La violación al presente reglamento dará lugar a la automática descalificación del Torneo.

**6). REGLAMENTO DEL TORNEO DE PESCA**

- a) Área del Torneo: El Torneo se realizará en el Río Chimehuín, bajo la modalidad pesca de costa situada en el siguiente sector:
- b) Sector: Tramo comprendido entre el pozón de la viuda (300 mts río abajo) y Puente Río Chimehuín (al lado del Ejército Argentino).
- c) Modalidades del concurso de Pesca: El concurso se desarrollará por categoría:
  - I. Categoría A: Spinning.**
  - II. Categoría B: Fly Casting.**
- d) El equipo concursante deberá participar en una sola categoría.
- e) Especies: Tendrán valor para el concurso todas las especies de salmónidos mayores de 35 cm.
- f) Señuelos: La utilización de algún señuelo con rebaba, será causante de descalificación del concursante de presente torneo de pesca.
- g) Modalidad Fly Cast: Se permitirá la utilización de un único señuelo, sin rebaba.
- h) Modalidad Spinning: Se permitirá la utilización de un único señuelo con anzuelo simple. En caso de poseer más de un anzuelo, deberá anular uno. El concursante del torneo no podrá utilizar más de un equipo pesca, como también no participar en más de una categoría.
- i) Cada concursante deberá tener al momento de participar en el torneo una red de mano (copo).
- j) Solo se podrá acceder a los lugares de pesca mediante el vadeo, quedando prohibido el uso de embarcación en todas sus formas para ingresar al río.
- k) Los concursantes de cada equipo deberán respetar una distancia máxima de 50 mts entre uno y otro pescador.



- l) Cada equipo concursante podrá definir con el fiscal el horario y lugar para almorzar.
- m) Cada equipo concursante respetar una distancia mínima de 100 mts con el otro equipo participante.

## 7). FISCALIZACIÓN DEL TORNEO

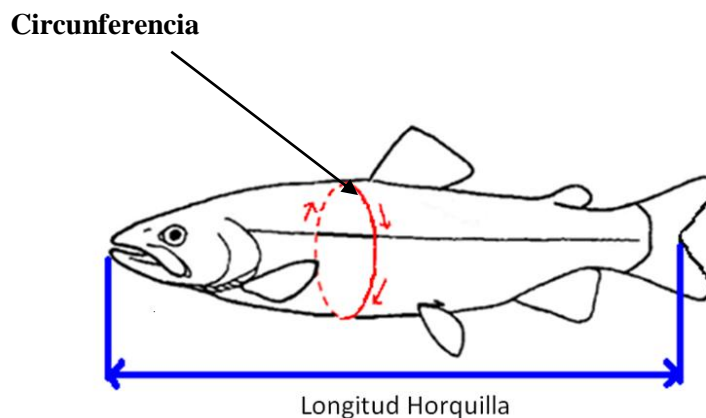
1) **Del Fiscalizador:** Se designará a un fiscalizador que saldrá de un sorteo realizado en la acreditación, previsto para el día Sábado 07/11/15, en el lugar de concentración.

Esta autoridad tendrá a su cargo la tarea de fiscalizar a los pescadores que integren el equipo. El fiscalizador velará el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, quién será autoridad suficiente para descalificar al concursante ante el incumplimiento de los requisitos del presente reglamento. Deberá informar de lo actuado al Fiscalizador General de alguna falta cometida por el concursante.

2) Fiscalizador General: Se designará a un fiscalizador general, quien tendrá la facultad para evacuar inquietudes presentadas por el fiscalizador y/o concursante de éste torneo.

3) Cómputo y Fiscalización: Los fiscales serán las personas acreditadas por el Comité Organizador. El procedimiento de medición se llevara a cabo con la ayuda del pescador y será el siguiente: Una vez realizada la captura, el fiscalizador procederá a la medición del ejemplar, tomando como datos de la especie capturada la siguiente información:

### LARGO Y CIRCUNFERENCIA



## 8) DETERMINACIÓN DEL GANADOR DEL TORNEO DE PESCA

- 1) La determinación del equipo ganador del Torneo de pesca ya sea en las en las distintas categorías, como también al pescador con mejor captura, será definida por una mesa evaluadora, integrada por los fiscalizadores generales, una autoridad municipal de la organización, quienes previa recepción de los cómputos obtenidos por lo señores fiscalizadores, definirán a los ga-



MUNICIPALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES  
PROVINCIA DEL NEUQUEN  
SECRETARIA DE TURISMO

---

nadores del concurso, tomando como referencia la siguiente formula:

**LARGO X CIRCUNSFERENCIA = PUNTOS**

2) En caso de registrarse un empate de puntaje total entre equipos surgidas de todas las piezas capturadas, se definirá como ganador aquel equipo que obtuviese la pieza mayor. De persistir un nuevo empate, se definirá como ganador aquel equipo que registre la captura más temprana en términos de horario, para lo cual se tomará como válido el horario registrado por el fiscalizador en la planilla personal del concursante.

1. **EQUIPO GANADOR:** equipo que obtenga la mayor cantidad de puntos acumulados del total de las piezas capturadas.
2. **GANADOR A LA MEJOR CAPTURA DEL TORNEO DE PESCA:** Se designará como ganador de la mejor captura del torneo de pesca, al concursante que capture a la mejor pieza de ambas categorías en términos de puntos (entiéndase a la mejor captura de las categorías Spinning y Fly Casting). Se pondrá en disputa una copa challenger para el pescador que capture la mejor pieza. El mencionado premio tendrá la modalidad de ser entregada en forma definitiva al pescador que gane tres veces consecutiva el torneo ò cinco veces en forma discontinua.

**9) PREMIOS:**

**PREMIOS EQUIPO GANADOR**

1º Puesto: \$ 10.000 en efectivo al equipo ganador de cada categoría.

2º Puesto: trofeos + artículos de pesca, al equipo de cada categoría que obtuvo la segunda puntuación.

3º Puesto: trofeos + artículos de pesca, al equipo de cada categoría que obtuvo la tercera puntuación.

**PREMIO MEJOR CAPTURA DEL TORNEO:**

1º Puesto: Copa Challenger.